

Guayaquil , Abril 05 de 1996

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "INSERCOMPU" S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía INSERCOMPU S.A. y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, informo a Uds. que he revisado los libros Contables de la misma, al igual que el Balance más los anexos correspondiente al ejercicio económico de 1995.

De la revisión de los documentos antes anotados, los mismos que presento a esta Junta General de Accionistas de la Compañía, es de mi opinión que lo registrado en los libros Contables es lo correcto, que el sistema empleado para los mismos es el utilizado y aceptado universalmente y que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, reflejan al final del ejercicio económico del año 1995, la situación real en la que se encuentra la Compañía que aún está en etapa preoperacional.

19 AGO 1997

Poniendo a vuestra consideración el presente informe, me suscribo de Uds.

Muy Atentamente,


CARMEN GUTIÉRREZ SOLANO, C.P.A.
REGISTRO / No.24.087
COMISARIO

